

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMÉRIA Año XXVII Núm. 8.233 Segunda Época Miércoles 16 de Enero de 1935 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 8 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

Hoja del día

Aún hay clases...

A los efectos del sumario instruido, han sido trasladados desde Barcelona a Madrid, el expresidente y los exconsejeros de la Generalidad procesados con motivo del acto sedicioso del día 6 de Octubre pasado.

La conducción no se ha hecho en ningún coche de tercera clase ni en nada que se parezca al «España 5», ni a sus inmundas bodegas. Tampoco se ha hecho en conducción ordinaria, a pié y esposados por parejas, como otro de los exconsejeros compañero de los ahora conducidos, y sin protesta de ellos, condujo uno cuantos meses antes a los tradicionalistas detenidos arbitrariamente en Olesa de Montserrat. La conducción de estos expresidente y exconsejeros se ha hecho, por el contrario, en autobuses de turismo con la mayor comodidad posible, con frentes descensos, y siendo albergados durante los reposos en suntuosos hoteles, como el Hotel del Balneario de Alhama de Aragón. No fué avisada su salida, ni por radio ni por la prensa, y no pudieron ser objeto de malos tratos por parte del público, ni mucho menos lo fueron tampoco por parte de la fuerza pública, en la que no figuran ya los célebres «escamots».

No nos quejamos de ello. Queremos, únicamente, establecer comparaciones para que se vea que aun hay clases, y que hay mucha diferencia entre el gobierno de izquierda catalana que hizo la conducción de los detenidos de Olesa, o el gobierno de los señores Azofra y Casares Quiroga que dispuso y ordenó la conducción llevada a cabo por medio del «España 5», y un gobierno cualquiera en el que no participe ninguno de aquellos elementos, y antes, por el contrario, participen otros de carácter derechista.

Y aun hay que tener en cuenta, que el expresidente y los exconsejeros que acaban de ser conducidos en un autobús de turismo, y alimentados y reposados en confortables hoteles, son unos verdaderos procesados de los que se puede asegurar que son también algo más que presuntos culpables, y, en cambio, los conducidos de Olesa y los transportados en el «España 5», no llegaron, siquiera, en su gran mayoría o en su casi totalidad, a ser procesados, y hubieron de ser libertados, más tarde, cuando al gobierno le dió la gana, sin formación de causa.

Parece que los términos de la comparación son tan elocuentes, que resulta de un modo manifiesto puesto en evidencia, que durante el gobierno de las izquierdas corresponde a menor culpabilidad, mayor rigor, llegándose al rigor máximo cuando la culpabilidad es completamente nula.

¡Oh, espíritu sublime de justicia, libertad y democracia de los elementos izquierdistas!

La justicia de la izquierda rechaza el concepto romano de dar a cada uno lo que es suyo, para dar a cada uno lo que es de los demás.

Por eso se castiga a los inocentes y se estimula y recompensa a los culpables.

FERNANDO

CRÓNICA LOCAL

El día de ayer

La sesión celebrada por la Junta Directiva de la Cámara Uvera, fué ayer la nota más saliente y casi única de la jornada.

Los intereses parraleros tan azotados en estos tiempos por toda clase de desventuras, distrajerón durante ocho horas la atención de los vocales del organismo uvero y quera Dios que sus deliberaciones obtengan algún resultado favorable, aunque a primera vista no se percibe el menor síntoma de salvación.

A parte de esa interesantísima cuestión parralera, puede decirse glostando al poeta que «todo reposa en vago encantamiento».

Hasta el tiempo, que ni cede, ni arrecha, ni añosa, ni aprieta.

Boda

En Orihuela y en el Oratorio particular de nuestro paisano el letrado de aquel Colegio, don Indalecio Cassinello López, tuvo lugar el día 12 de los corrientes el enlace matrimonial de la distinguida señorita María Teresa Cassinello López, hija de nuestro distinguido amigo don Joaquín Cassinello Vivas, procurador de estos Tribunales, con el médico de Beniel (Murcia) don Francisco Abril Franco.

Bendijo la unión su tío don José, y fueron padrinos don Indalecio, herma-

no de la contrayente, y doña Dolores Abril, tía del novio.

Fueron testigos por parte de la novia sus hermanos don Norberto y don Manuel y por el novio sus tíos don Francisco y don Joaquín.

Desearnos al nuevo matrimonio una era de venturas.

Nuestro clima

Servicio Meteorológico Nacional. Datos facilitados por el servicio meteorológico de nuestra capital.

Prestación media del día... 765.8

Temperatura máxima... 18.7

Idem mínima... 6.6

Idem media... 12.6

Idem máxima al Sol... 25.4

Humedad relativa media... 64

Evaporación en 24 horas... 2.7

Lluvia en 24 horas... 0.00

Viento dominante... E.

Fuerza en metros por segundo... 3

Nubosidad... despejado

Estado general atmosférico del día 15 de Enero a las siete horas.

El anticiclón del Atlántico se sitúa entre España, las Islas Azores y la Gran Bretaña.

El anticiclón situado ayer al Noroeste de España se extiende hoy desde Escocia a Andalucía.

Continúan las bajas presiones sobre el Sur de Italia y aparece una borrasca al Norte de Islandia.

El cielo está muy nuboso en toda Europa y se registran algunas lluvias especialmente en Italia.

En la Península Ibérica se han recogido precipitaciones en las regiones del Cantábrico y Baleares.

Hay nieblas matinales en las regiones del Centro y fuerte temporal del Este en el Mar Balear.

La temperatura máxima de ayer fué de 21 grados en Alicante y Valencia y la mínima de 2 grados bajo cero en Albacete, Segovia y Zamora.

En Madrid, la máxima fué de 13.9 grados y la mínima de 0.4 grados bajo cero.

Tiempo probable hasta el día 16 a las siete horas:

Cantabria Galicia cielo nuboso; tendencia a mejorar el estado del Duero.

Centro Extremadura, Ebro, Cataluña, buen tiempo de cielo poco nuboso.

Baleares vientos fuertes del Norte y mar grueso.

Resto del litoral, buen tiempo de cielo poco nuboso.

Los iguales

En el sorteo de los Iguales verificado ayer correspondió el premio al número 21.

Ascenso

Ha ascendido a teniente coronel el comandante efecto al Batallón de Ametralladoras número 3, don Rafael Santapau.

Los que viajan

Para sus propiedades de Turillas ha salido don José Benitez Blancas.

Nuevo Delegado del Trabajo

Por el ministro de Trabajo ha sido nombrado Delegado provincial del Trabajo en nuestra capital, el abogado don José Fernández Orta.

Muy de veras celebramos la designación que recae en persona de estimables merecimientos y buen amigo nuestro.

De Asistencia Social

Anoche recibimos una nota de la Asociación de Asistencia Social relacionada con las denuncias hechas en la sesión del Ayuntamiento por el concejal señor García Cruz.

La gran extensión de la nota y lo avanzado de la hora en que la recibimos nos privan, hoy, de publicarla.

NECROLOGÍA

Ayer tarde fué llevado católicamente al Cementerio Municipal el cadáver de la respetable señora doña Carmen Romero del Castillo, fallecida en el día anterior después de recibidos los auxilios espirituales.

La finada que muere a la avanzada edad de 79 años era viuda del rico comerciante don Vicente Saenz Pérez, y era muy estimada de los que le trataron en vida.

El entierro constituyó una manifestación de duelo a la familia a la que damos el pésame más sentido.

En la tarde de ayer fué inhumado cristianamente en el Cementerio el cadáver de don Antonio Criado Andújar, fallecido en la madrugada del mismo día, y después de recibir los Santos Sacramentos de enfermos.

El finado pertenecía al comercio de esta plaza, y a su entierro concurrieron numerosas representaciones del comercio y de todas las clases sociales.

Damos el pésame a su familia, y en especial a su esposa doña Josefa Zea Ledesma a su madre, hijos y hermanos.

Rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de estos finados.

De Instrucción Pública

Permula

Ha sido aprobada por el Consejo Provincial de Primera Enseñanza la permula solicitada por los Maestros nacionales don Ginés Martínez Navarro de Terque y don Juan Artero Pérez de Las Minas (Huércal Overa).

De aquí y de allá

Cosas del día

Asistencia social

Las denuncias hechas en la sesión municipal del lunes sobre el funcionamiento de Asistencia Social, requieren una contestación clara e inmediata que acalle los rumores y disipe las inquietudes que han despertado en la ciudad.

No somos enemigos de Asistencia Social, como nos creen algunos. Tampoco somos los llamados a erigirnos, por ahora, en defensores de esa institución. Pero como almerienses y como periodistas creemos que faltáramos a un deber elementalísimo si, después de lo que se dijo en pleno Cabildo, no exigiéramos que los llamados por sus cargos a hacerlo, den las explicaciones obligadas en estos casos.

Porque, prescindiendo de la mayor o menor autonomía en que esa institución legalmente se desenvuelve, la cuantía de los ingresos de que se nutre y la procedencia de ellos, que abarca todas las clases sociales, exigen que se obre con la mayor escrupulosidad y que no duelan prendas a la hora de garantizar a los ojos de todo el mundo una administración sobre la que no debe haber la menor sombra.

Y conste que al hablar así no lo hacemos con reservas mentales de ninguna clase. Sólo nos guía el sano propósito de que no pueda peligrar la vida de una entidad cuyos fines, si no caritativos—porque la caridad es otra cosa—pero benéficos y humanitarios, merecen todos nuestros respetos.

Ante el proyecto de nueva Casa de Socorro

En la última sesión del Ayuntamiento se acordó, conforme a una propuesta del alcalde, adquirir el edificio que actualmente ocupa la representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos para instalar en él la nueva Casa de Socorro, que, según los informes, se denominará en lo sucesivo Dispensario Municipal.

No hemos de negar nuestro aplauso por lo que el acuerdo entraña de propósito de mejora en los servicios de la beneficencia municipal.

Verdaderamente, la Casa de Socorro, tal como está hoy montada, no responde a las necesidades benéficas de la ciudad y dista mucho de reunir condiciones mínimas de eficiencia sanitaria.

El local, inadecuado, no permite la distribución apropiada de los servicios a que tiene derecho una capital de la importancia de la nuestra.

Los servicios, por otra parte, un tanto desahucados cuando no insuficientes, se desenvuelven con la anomalía característica de todo lo indotado o imperfecto.

El propósito, pues, de mejorar el local, nos parece de todo punto estimable.

Pero es que a la par que se trata de mejorar de casa, bueno será que corra pareja a ese deseo la disposición también en mejorar los servicios.

Y las mejoras en los servicios tienen su base fundamental en una concepción o rectificación severa y concienzuda del llamado padrón de pobres.

Es inútil instalar magníficas salas, espléndidas consultas, confortables dependencias, cuando los beneficiarios, los verdaderamente desahucados de la fortuna, apenas puedan disfrutar de esos servicios que consumen y acaparan los que llamaríamos emboscados tras el carnet de Beneficencia, cuando su peculio particular les permite no necesitar de la caridad oficial.

En el saneamiento del padrón de pobres, en la eliminación de esos emboscados hay, por de pronto, una labor de imperiosa necesidad si se quiere que la beneficencia sea algo más que atender a la cura de urgencia de los heridos.

Viene después la reorganización de los servicios tanto en lo que se refiere a esos mismos de urgencia como en lo que respecta a las consultas y especialidades, que en ocasiones no son otra cosa que acomodos en las frondosidades del presupuesto municipal.

Puede que llegada la ocasión haya modo de concretar estas sugerencias; por hoy nos conformamos con dejarlas expuestas siquiera sea para que en la futura mejora del local de la Casa de Socorro se atienda también a la mejora interna de los servicios, harto necesitados de ello.

ORO VIEJO

plata, alhajas, monedas y papeletas del monte se compran pagando más del doble de su valor.

Se pagan algunas onzas antiguas de Luis I, hasta mil pesetas, por cada una. Hotel Inglés, Teléfono, 226, Señor Zapata.

Últimos días.

POR TELEGRAMA

El alijo de armas

Declara el señor Irazo

Madrid, 15 8 noche.

Ante el juez especial señor Alarcón declaró esta mañana el ex ministro señor Irazo.

La absoluta reserva que se lleva del sumario por el alijo de armas, impidió obtener referencia de sus manifestaciones.

De la Cámara Oficial Uvera

La reunión plenaria de ayer

A las doce del día de ayer, bajo la Presidencia del señor Lirola Martín, se reunió la Junta Directiva de la Cámara Oficial Uvera, en sesión plenaria.

Asistieron los señores Verde González, Rueda Ferrer, Bustos González, De los Ríos Blanes, Callejón González, Guill Salas, Godoy Jiménez, Guirado Román y secretario señor González García.

Antes de entrar en los asuntos objeto de la convocatoria, se da lectura a un oficio de la Cámara Oficial Agrícola designando para representarle en el seno de la Junta Directiva de la Cámara Uvera a don Francisco Maldonado Valverde.

La junta se da por enterada y el señor Maldonado, que se encuentra en el salón, queda posesionado del cargo.

El anticipo a los parraleros

A propuesta del señor Guirado Román se altera el orden del día para dar preferencia a la cuestión del anticipo reintegrable a los parraleros, perjudicados por la infortunada campaña de 1934.

Se da lectura al escrito que firma don Angel Alcaraz y en el que se propone que se traslade a Madrid una comisión para recabar el anticipo.

El señor Guirado entiende que antes de ir a Madrid comisión alguna se debe acometer con todo detenimiento el estudio del anticipo que se ha de pedir y sobre todo la fórmula viable para que el Estado pueda concederlo.

Se extiende en consideraciones sobre los entorpecimientos con que generalmente tropiezan esta clase de peticiones a los poderes públicos y hace resaltar la necesidad de que todo inconveniente lo lleve previsto y resuelto la comisión que haya de gestionar el anticipo.

El señor Lirola habla de la cifra de diez millones que se ha considerado necesaria para que los parraleros puedan desenvolverse en los próximos cultivos.

Dice que la Comisión Ejecutiva ha estudiado varias fórmulas para ofrecer al Gobierno; pero en todas ellas se han encontrado inconvenientes, por lo que no se decidió por ninguna de ellas en espera de que la asamblea de parraleros y la Junta Directiva de la Cámara decidieran lo más conveniente.

Habla de la garantía a ofrecer al Estado si éste concede los diez millones que se le piden y expone que también este asunto ha merecido estudio por parte de la Comisión ejecutiva que en definitiva, tampoco concretó nada por esperar asesoramiento de todas clases.

Una de las fórmulas para que el Estado se resarciera del anticipo en cinco o seis años podrá ser la de que durante esos años los barriles hubieran de satisfacer en la Aduana o en ferrocarriles un sobreprecio de una peseta o algo menos al tiempo de ser exportados.

Se prevee que para el caso de que los parraleros no puedan satisfacer de momento ese sobreprecio, quizás los consignatarios no tendrían inconveniente en hacerlo ellos y resarcirse después al venderse los barriles.

La Comisión Ejecutiva—añadió—ha tratado también del problema que plantea el que quieran ser beneficiarios de ese anticipo los exportadores ocasionales y aun aquellos que tengan fincas en arriendo; pero que las dejen en lo sucesivo.

En resumen, el señor Lirola manifestó que tras los someros estudios de la cuestión de los que daba cuenta, la ejecutiva decidió que el propio Estado con mayor experiencia y conocimiento de esta clase de asuntos sea el que marque las características del anticipo y determine la fórmula de reintegro, etcétera, etc.

El señor Bustos se declara partidario de que se ofrezca al Estado una fórmula viable de conceder el anticipo y de su reintegro.

Se muestra opuesto a que la comisión que se traslade a Madrid sea numerosa, pues entiende que cuanto más reducida e integrada por personas que lleven bien estudiado el asunto, su labor sería más eficaz.

El señor De los Ríos habla de la fórmula de reintegro al Estado del anticipo. Se refiere al desastre que ha resultado el mercado norteamericano; pero el presidente le advierte que de ese asunto se tratará una vez ultimada la cuestión del anticipo.

El señor Lirola se refiere a la Comisión que ha de marchar a Madrid y dice que se ha consultado sobre este extremo a distintas personas habiéndose hecho patente la conveniencia de esperar a que se realice la reorganización ministerial y ir a Madrid cuando estén funcionando las Cortes, para poder contar con la colaboración de todos los diputados, que desde luego están dispuestos a ello.

El señor Verde González manifiesta que no le parece bien que el anticipo alcance a los comerciantes, pues entiende que los únicos que tienen derecho a él son los productores.

El señor Bustos abunda en el anterior criterio.

De la misma opinión es el señor Callejón, quien se extiende en consideraciones sobre la necesidad de que cuando se vaya a Madrid se lleve ultimado en todos sus aspectos el estudio del anticipo que hay que lograr a toda costa.

Entiende que la Comisión Ejecutiva tiene facultades suficientes para abordar y resolver el asunto sin más asesoramiento.

El señor Rueda Ferrer cree que se debe estudiar el precedente de otro anticipo concedido en el año 1917 para sacar de él las enseñanzas que se puedan.

El señor Lirola le dice que ya se han pedido los antecedentes precisos.

El señor Guirado se muestra conforme con que sea la Comisión ejecutiva la que lleve a cabo las gestiones; pero entiende que nada perdería el buen propósito con que a la mencionada comisión se unieran otras personas de competencia en la materia.

Apunta la idea de que se vea lo que hay legislado en materia de anticipos por el Estado para que las gestiones que se hagan lo sean con paso firme.

Propone que se una a la Comisión ejecutiva para realizar los estudios necesarios los señores Callejón, Bustos y Rueda.

El señor Lirola concreta los extremos debatidos en los siguientes puntos:

Que los beneficios del anticipo solo alcancen a los productores; que la fecha de trasladarse a Madrid la comisión sea cuando las conveniencias lo determinen y que la Ejecutiva con los asesoramiento precisos realice un detenido estudio para ofrecer al Gobierno las máximas facilidades y fórmulas para que acceda a lo que se le pide.

Entiende el señor Lirola que la Comisión debe estar formada por personas de la máxima representación y responsabilidad.

Propone el señor Bustos que la integren además de la representación de la Cámara Uvera, representaciones de la Cámara Agrícola, de Comercio, Circulo Mercantil, Casino, Diputación y Ayuntamiento.

Se trata de los gastos que originen los viajes a Madrid de los comisionados y unánimemente se muestran partidarios los vocales en que la Cámara Uvera no costee viaje alguno salvo el de su representación.

Orden del día

Seguidamente se entra a examinar los asuntos que figuran en el orden del día.

Figura en primer lugar la liquidación del ejercicio de 1933-34 semestral y prórroga del mismo.

El señor Lirola expone que se ha procurado no disponer de créditos; pero no obstante este propósito no hubo más remedio que rebasar alguno de los capítulos presupuestarios, tales como la partida para abonar la paga extraordinaria de Navidad a los empleados, importante unas cuatro mil pesetas, la adquisición de tres máquinas de escribir que importan asimismo otras cuatro mil pesetas, las pagas a los temporeros que han rebasado en siete mil pesetas la consignación y los gastos del «Boletín» que rebasan en otras tantas.

El señor Bustos se ocupa de la adquisición de las máquinas de escribir y dice que sin ánimo de censura, los principios elementales de economía dictan la necesidad de no atender con promisos y procurar sacar a las máquinas usadas el mayor rendimiento.

El señor Lirola relata la necesidad que presidió el acuerdo de adquirirlos por estar inservibles las máquinas que existían.

El señor Callejón dice que el señor Bustos ha dado una lección de economía que por desgracia no es característica de la Cámara.

El señor Lirola rechaza las manifestaciones anteriores y dice que en lo que cabe él procura realizar cuantas economías están a su alcance.

El debate se extiende a la procedencia o no de transferir créditos para aufragar los gastos hechos.

El señor Guirado entiende que lo procedente es practicar una liquidación total del ejercicio semestral transcurrido y si hay partidas en decaimiento hacer un presupuesto de resultados que habría de unirse al presupuesto general para 1935.

Se adopta este criterio y se suspende de la sesión a la una y media de la tarde.

Sesión de la tarde

A las cinco y media de la tarde próximamente se reanuda la sesión.

Asisten los mismos señores a excepción del señor Godoy Jiménez.

Se reanuda el examen de los asuntos del orden del día.

Se trata de las normas a establecer para la gestión de la Cámara en el presente año.

Se lee una moción del Presidente de la Cámara, leída en la Asamblea última y en la que tras unas breves consideraciones sobre la situación de la Cámara y del negocio uvero, se expone la obra realizada, que se concreta en el cumplimiento del deber de velar por los intereses parraleros en orden a embarques y desenvolvimiento de la campaña.

Se apuntan en el escrito los extremos que deben ser objeto de estudio. (Entra el señor Godoy Jiménez).

El señor Lirola hace algunas aclaraciones, especialmente sobre la conveniencia de unificar el tamaño y cabida del barril; implantación de viveros, despacho directo de vapores por la Cámara y construcción de un frigorífico.

Se lee un amplio informe del Jefe de la Sección Agronómica señor Rueda,

vocal de la Cámara, relativo a la implantación de viveros.

Se exponen en el informe los procedimientos y forma de llevar a la práctica dicha implantación.

El presupuesto para esos ensayos se fija en cinco mil pesetas.

Se habla también de la conveniencia de implantar servicios de refrigeración.

El señor Lirola dice que si se acepta el informe del señor Rueda habrá que requerir por medio de la prensa a los dueños de parcelas para que ofrezcan parcelas en las zonas propuestas.

El señor Guirado manifiesta que en la zona de Levante también hay necesidad de implantar un vivero.

Propone el señor Lirola se acepte el informe con la modificación apuntada por el señor Guirado.

Después de breve debate se acuerda facultar al señor Rueda para que lleve a la práctica la implantación de los viveros.

Se pasa a tratar la cuestión del frigorífico.

El señor De los Ríos entiende que esa cuestión se debe aplazar, pues lo que los barriles necesitan no son frigoríficos sino que no permanezcan en el muelle más de tres días.

El señor Lirola hace unas aclaraciones y se acuerda facultar al ingeniero para que haga el estudio de implantación de un frigorífico.

Se trata de los abonos y el señor De los Ríos pide que se adopten toda clase de medidas, dando intervención directa a la Cámara para que los abonos se utilicen en la forma y medida prudente que aconsejen o determinen los técnicos.

El señor Rueda cree que esa intervención tendría que ser objeto de un decreto-ley que concediera a la Cámara facultades para intervenir.

Los reunidos se extienden en consideraciones sobre el tema y en definitiva se acuerda solicitar de la Superintendencia atribuciones para intervenir y velar por el buen uso de los abonos.

También se adopta la resolución de hacer propaganda encaminada a llevar al convencimiento de los parraleros la necesidad de no abusar de los abonos.

Respondiendo a sugerencias del señor De los Ríos se acuerda que por la Cámara se recabe del servicio agronómico normas generales para evitar el empleo de abonos perjudiciales.

Se solicitará también de la Superintendencia el envío de cátedras ambulantes que ilustren a los productores sobre los cultivos.

Se trata a continuación de la forma de restringir el exceso de producción.

Entiende el señor Guill que todo lo que sea pasar de millón y medio de barriles es ruinoso para la exportación.

Cree el señor De los Ríos que una fórmula para vender el exceso de producción sería el establecimiento de subastas en Barcelona, Alicante, Valencia y Madrid, bajo los auspicios de la Cámara con la implantación de trenes fruteros.

Habla ampliamente sobre las características de ventas en los mercados nacionales.

También el señor Guill aporta pormenores sobre la venta de uvas en Madrid y estima que precisa un estudio detenido.

El señor Guirado cree que no se debe limitar la producción, pues que al se procura por el parralero un buen cultivo, la producción poca o mucha será de buena calidad y obtendrá buenos precios.

El señor Lirola entiende que es interés del parralero obtener una buena en lugar de abundantes uvas.

Y sobre producción, exportación, limitaciones, nuevos mercados, etc. etc. se prolonga el debate durante más de una hora, y como resultado práctico únicamente el deseo de todos en que se produzcan buenas uvas aunque sean muchas.

Insiste el señor De los Ríos en la necesidad de implantar salas de ventas en los mercados españoles.

Se pasa a examinar la cuestión de estandarización de embases y queda el ingeniero en proporcionar un informe.

Por último se acuerda aprobar el plan a seguir propuesto por la presidencia en orden a orientaciones para el futuro.

Desastre en Norteamérica

El señor De los Ríos se refiere a unas cartas en las que se dice que el señor Sgoovel & Day es uno de los principales causantes de que no se haya podido enviar uva a Norteamérica durante tantos años.

Añade que el no haber tenido representante la Cámara ha causado entre otros muchos, perjuicios un sobreprecio de diez centavos por barril en su transporte.

Refiere que las subastas de uvas en Norteamérica se han hecho para nuestras uvas en verdaderas pocilgas.

Culpa nuevamente de todo al señor Sgoovel & Day al que califica del mayor enemigo de la uva almeriense.

Se leen las cartas a que se ha referido el señor De los Ríos.

Por telégrafo

Consejo de ministros

Se acuerda pasar a informe del Tribunal Supremo dos sentencias de pena de muerte

Sobre la reorganización de las fuerzas de Seguridad y Asalto.—Otros acuerdos de los distintos ministerios

Madrid, 15-4 tarde.
A las diez de la mañana comenzó el Consejo de ministros en la Presidencia, terminando a la una y media de la tarde.

Dice el señor Lerroux

A la salida, el señor Lerroux dijo que el Consejo fue laborioso e interesante.

—No tardaré—añadió—en entrevistarme con Gil Robles para hablarle. También hablaré en un aparte con don Melquíades Álvarez y con Martínez de Velasco, pues no voy a resolver los asuntos pendientes en una asamblea.

Después de almorzar telefonaré a Gil Robles para que nos veamos en mi despacho, como todos los días.

Se ha acordado que la petición del indulto del sargento Vazquez pase a informe del Tribunal Supremo.

Referencia del señor Jalón

El ministro de Comunicaciones confirmó, que el asunto relacionado con las penas de muerte contra Vazquez y Argüelles, se ha pasado a informe del T. Supremo.

Añadió que el día 20 se celebrará un homenaje al ejército en Cataluña, cuyo homenaje consistirá en un desfile de todas las fuerzas levantadas en una tribuna en la Gran Vía diagonal en donde se instalarán altavoces.

—Al acto—añadió—irá el ministro de Marina señor Rocha y tal vez asista también el señor Lerroux. Se dará un banquete en obsequio de las autoridades y clases del ejército. El señor Rocha informó sobre las medidas que ha tomado para evitar los despidos en Constructora Naval y se le autorizó para ordenar se comiencen las obras en el Arsenal de Cartagena y astilleros españoles.

Para evitar los despidos se presentará a las cortes un proyecto que autorice la construcción de doce cañones en los astilleros y otro proyecto para reformar los acorazados españoles.

—El jefe del Gobierno—continuó diciendo el señor Jalón—ha hablado de la necesidad de atender preferentemente a la defensa nacional y se acordó presentar a las cortes un plan de conjunto pidiendo que se autoricen los créditos necesarios y con carácter urgente.

El señor Vaquero dió cuenta de haber acoplado las plantillas de su ministerio. Repartió además entre los ministros un proyecto en el que se trata de la organización de las fuerzas de Seguridad y Asalto, cuyo proyecto se presentará a las cortes, el primer día de sesión.

El ministro de Agricultura habló extensamente de los riegos en la región de levante y trató el problema del trigo y hizo notar que ya había recordado a los anteriores gobiernos otro proyecto reglamentando la radiodifusión, que se discutirá en el próximo consejo.

—Se reglamentará—dijo el señor Vaquero—la difusión de noticias que se comenzará a ejecutar por las emisoras. El consejo de Estado ha aprobado ya un plan para la subasta de emisoras que se conceden al servicio de telecomunicación, el cual admite proposiciones de empresas particulares.

El ministro de Trabajo traerá al próximo consejo las bases por las que se han de regir las asociaciones obreras.

El ministro de Instrucción ha dado cuenta de la dimisión del director de enseñanza profesional, señor Usabiaga.

Continuó diciendo el señor Jalón que se había recibido a una comisión de obreros de Almadén dando cuenta del acuerdo de aumentar las pensiones, lo cual se tratará en el próximo Consejo.

Se acordó conceder dos millones de pesetas a los agricultores canarios, cuya cantidad la tienen disponible en el Banco de Crédito Agrícola.

—En otro Consejo—agregó—se tratará de la petición de diez millones, que hicieron para resolver definitivamente la situación económica.

Dió cuenta que los auditores trabajan activamente para descongestionar las cárceles.

Otro de los asuntos que se trataron en la reunión ministerial fue la organización de los Congresos Internacionales de Historia y Medicina para tratar del paludismo, que se celebrarán este año.

Acceptando la propuesta del ministro de Hacienda se ha ordenado la emisión de nuevos sellos de correos con la efigie de Lope de Vega.

En el próximo Consejo se examinarán los dictámenes sobre levan-

tamiento del estado de guerra en algunas provincias.

El gobierno espera que a fines del presente mes, se pueda cerrar la suscripción en favor de la fuerza pública, pues continúa recibiendo dinero y pasan ya de 16 millones las cantidades que hay que aumentar.

Por último el señor Jalón dió cuenta que en el Consejo trataron de la importación de papel acordando extender los beneficios de la importación a los nuevos periódicos que sean filiales de otros antiguos que se hallan acogidos a este beneficio.

Nota oficiosa

De la reunión ministerial se facilitó a la prensa la correspondiente nota oficiosa que dice lo siguiente:

PRESIDENCIA: Concediendo los beneficios de la ley de suboficiales al personal de bandas militares.

Autorizando para admitir nuevos socios a las sociedades colonobofilas.

JUSTICIA: Se aprobó un crédito para las colonias agrícolas de vagos y maleantes.

Diciendo medidas para organizar la vida en los campos de concentración.

MARINA: Nombrando jefe de base naval, al auxiliar de Baleares, contratante señor Díaz Arias.

GOBIERNO: Aprobando las plantillas de funcionarios de este ministerio.

HACIENDA: Modificando el consejo de administración de las minas de Almadén.

Decreto sobre reconocimiento médico a los funcionarios que solicitan derechos pasivos.

GABANES - PELLIZAS
Checos - Impermeables
Gabardinas inglesas
Precios baratísimos
Casa Rosales.-Tiendas, 4

Información de Palacio

Por telégrafo

Visitas

Madrid, 15.-4 tarde.

El señor Alcalá Zamora recibió entre otras visitas al Alto Comisario en Marruecos, señor Rico Avello; al general de la Benemerita, señor Salmorín; al director del Instituto de Sanidad, señor Pittaluga y al presidente de la Federación de Fútbol.

Por telégrafo

Por los ministerios

En Hacienda

Nuevas emisiones de sellos

Madrid, 15.-4 tarde.

En el ministerio de Hacienda facilitaron una nota en la que se da cuenta de haberse editado un nuevo sello con la efigie de Fermín Salvochea, por acuerdo del Parlamento en 1932.

Añade la nota que en el próximo mes de agosto, se pondrá en circulación otro sello conmemorativo del centenario de Lope de Vega.

También el ministro se ha dirigido a las Academias de la Historia y de la Lengua, solicitando que ellas designen las figuras más salientes de la Historia nacional, que deben figurar en los sellos de correos.

Alcance político

El jefe de la Ceda elude a los periodistas.—Dice el Sr. Alba

Madrid, 15-10 noche.

Todos los comentarios en los medios políticos giraron alrededor de la entrevista de los señores Lerroux y Gil Robles en el domicilio del señor Alba.

Los periodistas, intentaron obtener noticias hablando con el jefe de la Ceda, pero éste los eludió marchando al campo donde se proponía pasar la tarde.

En vista de ello, los informadores visitaron al señor Alba el cual manifestó que la conversación entre los señores Lerroux y Gil Robles, fué cordialísima tratándose cuestiones parlamentarias y de la reorganización del ministerio.

Añade que los nombres dados por él fueron los de los señores Romero, Restoy y Pérez Carretero.

Seguidamente se levantó la sesión a las ocho y media de la noche.

INTERESANTÍSIMO

La Casa Rosales dentro de breves días realizará a precios increíbles todos los restos de existencias de la Temporada de Invierno. TIENDAS, 4.

LA "GACETA"

Varias disposiciones

Madrid, 15.—La «Gaceta» de hoy publica una orden declarando excento forzoso al Consejero de Estado, don Manuel Durán.

Otra disposición de Instrucción autoriza para abrir una nueva matrícula durante ocho días en los Institutos de segunda enseñanza, a partir del día 15 del actual.

El ministerio de Trabajo concede las plantillas auxiliares del departamento con sueldo de tres mil pesetas.

Por telégrafo

Consejo de Guerra

Se pide pena de muerte contra el procesado

Oviedo, 15.—En los salones de la Diputación se celebró el anunciado consejo de guerra contra José Alonso apodado «El gobernador».

Se le acusa de los delitos de rebelión militar y asesinato perpetrado en la persona de don Rafael Rodríguez Prieto porque se negó a incorporarse a una banda de foragidos que capitaneaba el procesado, y este ordenó que se le fusilase por la espalda.

El fiscal pide para el procesado la pena de muerte y el defensor se limitó a solicitar clemencia.

El tribunal se retiró a deliberar, pero dadas las pruebas que existen se cree que el fallo será de acuerdo con la petición fiscal.

Por telégrafo

Información del Consejo

Declaraciones del señor Lerroux

El jefe del Gobierno pasó toda la tarde en su despacho de la Presidencia, conferenciando extensamente con el Alto Comisario en Marruecos señor Rico Avello.

A las ocho de la noche saltó el señor Lerroux y manifestó a los periodistas que había llamado por teléfono a don Melquíades Álvarez y al señor Martínez de Velasco conviniendo en conferenciar mañana con ambos.

—Tampoco—añadió—he podido hablar con el señor Alcalá Zamora y he quedado en ir mañana a Palacio para despachar con él.

Anunció que él mismo dará las referencias de las conferencias que celebre.

Se le preguntó si en la reunión que celebren los cuatro jefes de grupos que constituyen el gobierno, se tomará un acuerdo definitivo y el señor Lerroux replicó:

—Ya tengo dicho que el acuerdo definitivo me corresponde tomarlo a mí, así como también lo referente a la reorganización ministerial. Si hubiera de hacerla otro, la haría de todo el gobierno.

Otro informador le preguntó si la reorganización ministerial se limitaría a proveer la cartera de Estado y cortó diciendo:

—Nada tengo que añadir; mañana verán ustedes lo que pasa.

Se venden

seis fincas rústicas en inmejorables condiciones de precios y plazas, en Tabernas, Doña María, Roquetas de Mar y Níjar.

Diríjase los días 16 y 17 de once a doce y de cuatro a cinco, Hotel Simón, señor Abad.

Por telégrafo

El señor Cid en Marruecos

Visita las obras del puerto de Melilla

Melilla, 15.—Como se anunciaba llegó el ministro de Obras Públicas señor Cid a bordo de un trimotor.

Seguidamente se trasladó al campamento de Segangan haciendo un recorrido por las instalaciones modernas.

Después se le obsequió con un banquete y al terminar la comida regresó a Melilla donde visitó las obras del puerto enterándose de las necesidades.

Por la tarde se le ofreció una comida en el palacio de la residencia y regresó a Tetuan.

se de casas comerciales confían sus intereses a sus representantes directos y no a elementos oficiales.

Vuelve el señor de los Ríos a culpar al señor Sgoobel & Day que ha jugado con los intereses de los parraleros como juega el gato con el ratón.

Se acuerda por último enviar el telegrama propuesto por el señor Verde e interesar de los elementos oficiales una información detallada de lo sucedido, causa que determinaron las malas ventas y medidas a adoptar en lo sucesivo.

Sobre la Asamblea

Se pasa a examinar el último punto del orden del día, cual es, el estudio de los acuerdos de la asamblea de parraleros celebrada el pasado día seis.

Se da lectura a una ponencia del señor Alcaraz para que se designara una comisión encargada de examinar el Reglamento de la Cámara e introducir las reformas que se estimen necesarias.

El señor Bustos dice que hay una parte de la ponencia leída de la que no se dió cuenta en la asamblea.

Esa parte se refiere a la asamblea de delegados ante cual la comisión habrá de exponer en su día la reforma del Reglamento.

El presidente explica que el señor Alcaraz redactó su propuesta en un papel escrito a lápiz, y a otro día, ya en la Cámara, lo hizo en el escrito de que se ha dado lectura.

El señor De los Ríos dice que ante quien se acordó exponer la reforma del Reglamento fué ante la Junta Directiva; pero lo ante asamblea alguna de delegados.

El señor Bustos entiende que como quiera que lo que propuso el señor Alcaraz en la asamblea es de todos conocido no se pueden aceptar ahora esas ampliaciones que el propio señor Alcaraz ha introducido al pasar el escrito a lápiz a la formalidad de un escrito a máquina.

Concreta que lo acordado fué que esa comisión estudiara las orientaciones de la Cámara y las posibles modificaciones en el Reglamento. Esos estudios de la comisión deben ser sometidos a la Junta Directiva.

El señor Lirola dice que esa comisión está funcionando y acaso por entender sus componentes que va más allá de lo que fué en realidad el mandato de la asamblea, quizás se extralimiten con arreglo al Reglamento.

Considera el asunto de gravedad y estima se deben adoptar medidas que impidan posibles extralimitaciones.

El señor De los Ríos, que en representación de la Cámara forma parte de la citada comisión dice que en el ánimo de todos sus componentes está el verdadero mandato de la asamblea; pero su que en el escrito ponencia se han ampliado extremos no acordados.

El señor Verde que también forma parte de la Comisión, considera que los propósitos de sus componentes son de tantos vuelos que le asusta pensar lo que los comisionados tratan de que sean sus modificaciones.

Renuncia con carácter irrevocable a su cargo en la comisión. Considera el señor Guirado que no hay por qué asustarse, pues la Comisión tiene una función meramente informativa y será luego la Directiva de la Cámara la que decida.

El señor Rueda dice que ha cambiado impresiones con elementos de la comisión y ellos entienden que nada tienen que ver con la Directiva.

El señor Callejón estima que la Comisión puede emprender y utilizar la labor que estimen y una vez conocidas sus conclusiones la Directiva obrará con arreglo a la legalidad que da vida a la Cámara.

El señor Bustos alude a las pretensiones de disolver la Cámara que pudo apreciar en algunos de los asistentes a la asamblea.

Entiende que concretándose cuáles fueron los acuerdos de la asamblea no hay posibilidad de que la comisión se extralimite.

Dice el presidente que el acuerdo fué tan solo el nombramiento de la Comisión para que estudie e informe sobre orientaciones de la Cámara y reforma del Reglamento.

Sigue el debate y por último se decide consignar el acuerdo en la forma expuesta por el presidente.

El señor Verde insiste en que se le sustituya en el cargo de vocal de la Comisión Informativa de que se trata.

Propone se designe al señor Callejón.

El señor Callejón dice que le es imposible atender a ese cargo.

El señor Guirado se hace eco de algunos rumores que circulan entre elementos interesados en el negocio uvero, según los cuales desaparece la Junta directiva y hasta viene un director gerente a regir los destinos de la Cámara.

Se da lectura a las notas tomadas en el acto de la asamblea sobre el extremo que se debate.

El señor Callejón considera que esas notas no son estrictamente el reflejo de lo sucedido.

Aclara que su propuesta fué que la comisión nombrada estudiara todos los asuntos relacionados con el negocio uvero, entre ellos la reforma del Reglamento, y proponga las soluciones que estime necesarias.

mlionistas, intermediarios etc. se confabularon contra la producción almeriense.

El Presidente lee también un informe oficial sobre las ventas en Norteamérica, en el que se hace saber el interés de los productores de California y Argentina en obstaculizar la venta de uva almeriense.

El señor De los Ríos entiende que se deben enviar delegados al mercado de Norteamérica y desde luego no confiar más al señor Sgoobel.

El señor Guirado dice que con la amargura que le produce el desastre de América, en este momento pudiera darse la satisfacción de considerarse ajeno de la culpabilidad por ese desastre pues él defendió en tiempo oportuno la conveniencia de designar un delegado.

Pide que se haga constar en acta el telegrama de la Dirección general de Comercio por el que se aceptaba el nombramiento del delegado y aprobaba el candidato propuesto.

Termina declinando toda responsabilidad en lo sucedido y con harto sentimiento ha de concretar en el presidente la culpa.

El señor Lirola después de breves aclaraciones dice que sobre él no recaerá nunca la responsabilidad de no haberse nombrado delegado.

Añade que la responsabilidad, en todo caso, habrá de buscarla en los vocales que abandonaron el pleno no permitiendo con ello el que se adoptara acuerdo cuando se hubo de tratar del delegado.

El señor Guirado dice que él fué uno de los que se ausentaron; pero como este asunto se ha de dilucidar ante la luz pública él es responsable él cargará con su culpa.

Añade que él no ha acusado a la presidencia de mala fe; pero considera que se ha equivocado y por equivocación lo ha hecho muy mal.

Hace historia de lo sucedido con ocasión de nombramiento del delegado y declara que hasta hace unos días no se ha enterado de que la Dirección general de Comercio consideró bien nombrado al candidato que obtuvo siete votos.

Insiste en que sin rozar lo más mínimo la personalidad del presidente, ha de salir su responsabilidad y por eso pide se hagan constar en acta los antecedentes que ha enumerado.

D. ja para ocasión oportuna el que los parraleros juzguen a cada cual. El señor Lirola justifica algunos de los extremos apuntados por el señor Guirado.

El señor Guirado dice que todo su interés en hacer constar los extremos que ha pedido es por su propósito de abandonar un cargo en el que se considera fracasado; pero al marcharse quiere llevar consigo sus documentos acreditativos de su conducta.

Se lee el telegrama de la Dirección por el que se aprueba la designación del delegado.

Interviene el señor Callejón y dice que en su telegrama a Dirección iba a cometer, sin darse cuenta una extralimitación legal.

La venta que no se hubiera resuelto oportuna mente la designación de delegado; pero considera que todos los vocales tienen su parte de culpa.

Por su parte a pta el que él también se a culpable.

Ro que unas manifestaciones del señor Guirado sobre la lectura de las actas en la Asamblea y dice que no se dejó de leer nada de lo que pudo interesar a los parraleros en aquellos momentos.

Termina exponiendo que tiene muchos deseos, como el señor Guirado, de rendir cuentas ante sus electores.

Dice que por muy mal concepto que se tenga del gobierno de España no se puede pensar que los intereses de Almería estuvieran en total abandono en Norteamérica.

Considera que el desastre es la lógica resultante de la enconada lucha económica que en la ocasión de que se trata ha tocado perder a los parraleros almerienses.

El señor De los Ríos considera que la rutina es producto de la miseria en que se desenvuelve Almería.

El señor Guirado recoge las alusiones al Gobierno hechas por el señor Callejón.

El señor Callejón aclara que no ha querido culpar al Gobierno sino justificar en lo posible el que no dependió todo lo sucedido de la falta de delegado.

El señor Guirado considera que el gobierno ha cumplido con su misión tutelar; pero no se le puede pedir que esté a la expectativa de la suerte que corren los productos de cualquiera que vaya a América a vender.

Insiste en que en lo de la designación de delegado fué un error del presidente, dentro de la mejor buena fe.

El señor Lirola dice que aun en el supuesto de que hubiera ido el delegado no se hubiera remediado el desastre.

El señor De los Ríos dice que si hubiera habido un delegado por lo menos se habrían evitado sucesivas ventas y con ello haberse ahorrado por lo menos el transporte y la vasija.

Insiste en culpar al señor Sgoobel & Day.

Propone el señor Verde que la Cámara se dirija a los representantes oficiales españoles en Norteamérica e incluso al señor Sgoobel & Day protestando de lo sucedido.

El presidente dice que el propio señor Sgoobel & Day le ha informado a él y a otras personas que el mercado norteamericano no tiene la capacidad de otros tiempos para la uva almeriense.

Considera el señor Lirola que tanto al señor Sgoobel & Day como a los demás corredores les tiene que interesar el que se venda bien la uva.

Añade que de las denuncias que se formularon en las cartas es extraño que no sepan nada ni los elementos oficiales, ni otras de las muchas personas españolas que residen en Nueva York.

Le da una información del «Boletín Oficial» de la Cámara de Comercio en Nueva York, en la que se ha de constatar el desastre que ha constituido la venta de uvas almerienses.

El señor Guirado dice que toda cla-

Agregó que no podía dar más detalles y se limitaba a expresar su opinión optimista.

—El problema político—afirmó—quedará resuelto para una larga temporada.

Terminó el señor Alba aclarando que las sesiones de Cortes no comenzarán hasta el día 23, porque el 22 está comprendido en la vacación acordada.

Parece que todo está resuelto

Los periódicos comentan la situación política y hacen cálculas respecto a la solución de la misma, pero unánimemente aseguran que todo está resuelto.

Gil Robles no quiere hablar de política y de buena gana se marcaría al extranjero

Algunos íntimos amigos del señor Gil Robles que hablaron con él esta noche, declaran que solo había impresiones optimistas respecto a las dificultades que pudieran surgir, para la reorganización del gobierno.

Los contados periodistas que llegaron entrevistarse con el jefe de la Ceda cuentan que este les dijo que no quería hablar nada de política.

—De buena gana—añadió—me iría al extranjero, pero no lo hago para que no se interprete este viaje como el último que he realizado.

La unión de los pueblos latinos contra la potencia germánica

Don Ramiro de Maeztu, ha declarado que el reciente pacto franco italiano, solo durará el tiempo que ambas naciones tarden en convenirse que el movimiento de la unión de los pueblos de lengua alemana, es irresistible.

Entonces es cuando se impondrá la unión de los pueblos latinos contra la potencia germánica.

Una nueva condecoración

El alcalde señor Salazar Alonso ha declarado que se propone crear una nueva condecoración que se denominará Medalla de Madrid.

Para Catequistas

Lección práctica

Hoy, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar en el Salón del Convento de la Compañía de María, una lección práctica de Catecismo.

Se invita a ella a cuantas personas se han consagrado o deseen consagrarse a la enseñanza del Catecismo, a las cuales, además, interesa mucho asistir para conocer los detalles de ciertos proyectos que se piensan llevar a cabo.

Por telégrafo

La entrevista Lerroux-Gil Robles, durante un almuerzo casa del señor Alba

Madrid, 15.—8 noche.

Parece que ha habido una falsa interpretación respecto a ciertas frases del señor Lerroux, con motivo del almuerzo que se celebró en casa del señor Alba, al que estaba invitado el señor Gil Robles.

Este y el señor Lerroux llegaron alrededor de las dos de la tarde, y la sobremesa se prolongó hasta las cuatro y media.

Al salir el jefe de la Ceda se limitó a decir que la referencia la daría el señor Lerroux.

Poco después salió éste acompañado del señor Alba diciendo a los periodistas:

—Como anticipé ustedes, esta tarde, he comido con tecedor, cuchara y cuchillo; y (recalcó lo de cuchillo) Nos ha invitado Alba a Gil Robles y a mí y hemos aprovechado la ocasión para celebrar la conferencia que teníamos proyectada.

Hemos conversado sobre las materias de orden público, política general y reorganización ministerial y hemos llegado a un tope, conviniendo en la necesidad de consultar a los jefes de grupos que participan en la coalición ministerial.

Ahora voy a los domicilios de don Melquíades Álvarez y Martínez

No existe La hernia

Con el SUPER NEO-BARRERE SIN PALAS NI ACEROS

Unico aparato que suprime en absoluto las pelotas; que éstas en muchos bragueros hacen desarrollar más las hernias y exponerlas al peligro de la extrangulación.

En nuestras consultas, en las fondas de los vistes demostramos al herido los maravillosos resultados obtenidos con el mundial Vendaje SUPER NEO-BARRERE de París, por medio de la Agencia General para España, Rosalía de Castro 7 (Antes Infantinas) CASA SOBRIÑO, quien tendrá el gusto de estar con los referidos aparatos a disposición de todos nuestros clientes y demás personas que se han dirigido a esta Sucursal pidiendo datos, en las siguientes poblaciones:

Lucena, día 19 Fonda Juanito.
Puente Genil, día 20 H. España.
Córdoba, día 21 H. España-Francia.
Almería, 22 Enero H. Continental.

FAJAS MEDICAS, para descensos del vientre y órganos en general.
MEDIAS para varices con goma y sin goma, de la mejor calidad. Es muy interesante esta visita.

Dr. Eduardo Pérez L. Echeverría
DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Cirugía general. Partos.
EDUARDO PÉREZ 7.-Sanatorio: Avenida de la República, 51.

PLATANO-CEREOSA
ALIMENTO VEGETAL COMPLETO
MEJOR QUE LA CARNE Y LA LECHE
EL PREFERIDO POR ENFERMOS Y CONVALESCIENTES
LO RECETAN TODOS LOS MEDCOS
Exclusiva de venta para Málaga y Almería.—JOSE MARIA MOLINA.—Almacén de Especialidades Farmacéuticas.—G. Riego, 47 pral.—Teléfono. 2-4-6
Apartado. 68.—ALMERIA

Laboratorio de análisis clínicos e Instituto antirrábico
- DEL -
Dr. Eduardo Pérez Cano
Autorizado por el Instituto Nacional de Higiene
ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUTOS, ORINAS Y DEMÁS PRODUCTOS BIOLÓGICOS.
CONSULTA DE LESIONADOS POR ANIMALES SOSPECHOSOS DE HIDROFOBIA,
DIAGNÓSTICO REVELADOR DE LA RABIA. TRATAMIENTO ANTIRRÁBICO.
De 3 a 5.—Eduardo Pérez, 7.

HEMORROIDES (Almorrana)
CURA RADICAL sin operación, por un procedimiento que carece absolutamente de peligros y compatible con las ocupaciones del paciente.
Dr. Francisco Soriano
MATRIZ - PARTOS - CIRUGIA GENERAL - RAYOS X - DIATERMIA - RAYOS ULTRAVIOLETA
RICARDOS, Teléfono, 2-0-7. ALMERIA.

Parraleros
Comprar los abonos orgánicos marca
"SATURNO"
compuestos especiales para parras, naranjos y patatas.
Para informes: Antonio Pelegrín Pastor
General Segura, 4.—ALMERIA

Román Sierra Forniés
Médico Militar retirado
ODONTÓLOGO-DIPLOMADO EN TUBERCULOSIS PULMONAR
Ayudante de los Odontólogos en el Hospital Militar y en la Sociedad «La Equitativa» de Madrid
Calle Capitán Galán, (antes Martínez Campos), núm. 1, bajo.
CONSULTAS: Medicina y Cirugía general, de 12 a 1 y de 3 a 5
DENTISTA: de 10 a 12 y de 5 a 7.

VALENCIA.
18:00: Noticias de prensa. Programa variado.
19:00: Fin de la emisión.
21:00: Noticias bursátiles.
21:15: Emisión del radiófono.
22:00: Noticias de última hora. Servicio directo Unión Radio Valencia.
24:00: Cierre de la estación.

EXTRANJERO VATICANO
Onda corta.
18: Información del Vaticano y noticias en italiano.
18:15: Cierre de la estación

EL MEJOR CAFÉ
PUERTO RICO, CARACOLLO Y MOKA TOSTADO DIARIAMENTE LO ENCONTRAREIS EN CASA
JOSE ABAD NOVIS
Castelar, 5 (esquina Glorieta de San Pedro)

SASTRERIA HERRADA
Extenso surtido en géneros para la presente temporada.
Plaza de Canalejas, 4 y Avenida de la República 11.—ALMERIA

Los dirigentes socialistas han desaparecido con el dinero que daban los pobres obreros para socorros mutuos y cajas de resistencia

AZUFRE MINERAL PRIMERA DE GRAN PUREZA
Refinería de Azufre
AGENCIA MARÍTIMA
Romero Hermanos
ALMERIA

Doctor Abellán
Consult. de 11 a 12 y de 3 a 6
Conde Offalia, 5



EL SENOR Don Joaquín Navarro Saavedra
ABOGADO Y PROFESOR MERCANTIL
Falleció a las seis y media de la tarde del día de ayer, a los 55 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos
Q. E. P. D.
Su viuda, doña Victoria Coromina López; hijos, don Joaquín, don Federico, doña Victoria y doña Juana; hija política, doña Concepción Valls Marín; hermanos políticos, don Isidro Coromina López (ausente), don Adolfo Viciana Viciana y don Miguel Granados Gil; primos, sobrinos y demás familia, PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que se verificará a las tres de la tarde del día de hoy, desde la casa mortuoria, Sagasta 7, hasta el sitio de costumbre, donde se despedirá el duelo.
Almería, 16 de Enero, de 1935.
No se reparten esquilas **LA FUNERARIA.—General Riego, 10.**

POR TELEGRAMA
Gil Robles y "El Siglo Futuro"
Ante unas amenazas del jefe de la Ceda

Madrid 15.—El diario tradicionalista «El Siglo Futuro» recoge unas declaraciones que hizo ayer el jefe de la Ceda atacando a los monárquicos y anunciando la posibilidad de la publicación de ciertas cartas y otros documentos que posee que demostrarán quienes son los que le atacan.
«El Siglo Futuro» reta al señor Gil Robles a que publique estos documentos y le exige una actuación clara y terminante en esta cuestión.
Añade que la Comunion Tradicionalista, nada tiene que temer de esa amenaza del jefe de la Ceda y le urge aclarar cuanto haya, porque no es hidalgo lanzar ciertas amenazas encubriendo acusaciones, sin probarlas.

A los cosecheros de naranja
En Gádor, José García Molina, vende naranjos injertos los mejores de la provincia al precio de 1'50 cada uno.
Razón, en el paraje conocido por «Las Sondas».

MADRID
POR TELEGRAMA
Tres heridos por choque de automóviles
Madrid, 15.—En la calle de la Montera chocaron dos automóviles. Del accidente resultaron gravemente heridos los ocupantes de ambos vehículos Antonio Pavón Zurita y Andrés Pérez. La señorita Pilar Ramírez fué curada de lesiones leves.
Los coches quedaron completamente destrozados.

Ante un cuadro de la Virgen de Gádor
Por M. A.
Hace días tuvimos ocasión de ver la última obra del pintor Francisco Carrasco; un cuadro que representa a la Virgen de Gádor, la gloriosísima Patrona de Berja.

El lienzo tiene todas las características que la iconografía piadosa atribuye a los exvotos. Este género, tan popular en otro tiempo y del que aun quedan numerosos ejemplares en nuestros viejos santuarios, perdió en la mayoría de los casos el contacto con el arte. Eran trabajos de obscuros menestrales, ignorantes en absoluto de los rudimentos de su oficio y que trataban tan solo de complacer a su poco exigente clientela. En este caso, si el cuadro solo tiene de exvoto el aspecto, artísticamente supera al género al que aparenta pertenecer. Su autor, pensando largo tiempo por nuestra Diputación y discípulo del ilustre pintor granadino señor Morcillo, se ha distinguido siempre como fidelísimo copista del natural, y esto es lo que se le ha pedido en esta obra: una reproducción lo más exacta posible de la sagrada imagen.

Como centro del cuadro aparece la figura de la «Virgen bonita», como llaman a la de Gádor sus innumerables devotos de la provincia de Almería. En torno de ella numerosos ángeles le ofrecen flores y en la parte inferior, uno de mayor tamaño, sostiene el escudo de Berja.

Una vista de la ciudad, en la que destacan la Iglesia y el Ayuntamiento, ocupa la parte baja del lienzo.

El manto azul de la Virgen, da el tono al cuadro, siendo esta entonación, hábilmente sostenida por el señor Carrasco, una de las mayores bellezas de la obra, en toda la cual se advierte una profunda emoción religiosa.

A esta Virgen de Gádor, consuelo perpetuo de toda la comarca en la que se alza su santuario, le piden sus devo-

tos un nuevo acto de protección. Un grupo de señoras beneméritas fundó en Berja unas escuelas Avemarianas, inauguradas en el pasado octubre, mas por desgracia, el estado económico de la fundación no es todo lo próspero que fuera de desear, y precisamente, de esta nueva imagen de la Virgen se espera la solución de tal escasez pecuniaria.

La Virgen de Gádor tiene bien acreditada su protección sobre fundaciones piadosas. Junto a la ermita de la Virgen y en el mismo emplazamiento en que a fines del siglo XVI se alzaba un convento de Mínimos, hay establecido en la actualidad otro magnífico y modernísimo de Capuchinas Encarnitas.

Cuando se comenzaron las obras para la residencia, no había un solo céntimo, pero la Santísima Virgen no podía mirar indiferente el deseo que tenían sus devotos de que en su misma ermita se tributase a Jesús Sacramentado adoración perpetua, y deparó abundados protectores de la idea, entre los cuales se distinguió como verdadera fundadora de la Casa la vizcondesa de Tremens y un devoto ferviente de la Virgen, el actual magistrado de Granada don Francisco González López. El convento lo inauguró hace pocos años el fallecido cardenal Casanova, y hoy, en aquel apacible retiro de la sierra de Gádor, frente a la vega, cubierta del verde tierno de las parras, se levanta desde entonces un nuevo palomarito, como llamaba a sus fundaciones la Santa castellana, en el que unas almas encendidas en amor divino, alaban de continuo a Jesús oculto bajo las especies sacramentales.

¡Feliz hallazgo el de sitio tan apacible y retirado para instalar en él una casa de oración! Mas como en la Iglesia, junto a la oración se halla siempre la acción, he aquí por lo que no lejos del Convento se han instalado las escuelas y escuelas del Ave María, como corresponde a la proximidad de uno de los más devotos lugares marianos de España. Precisamente hacia estas escuelas, quisiera llamar la atención de mis lectores, en esta crónica desahogada, que comenzó en crítica de arte y acaba en panegírico de dos hogares: de oración el uno; y el otro, de apostolado.
(De «Ideas» de Granada)

Carros de la provincia Huércal
Fútbol
En el vecino pueblo de Huércal se enfrentaron el pasado domingo los equipos «Club Deportivo Nacional» y el «Deportivo» de esta localidad, venciendo éstos por 2 tantos a 1.
Del equipo vencedor sobresalió Adelino.
El «Deportivo» alineó a los siguientes jugadores: Hernández, Cepel, Polo, García, Andújar, Díaz, Salvador, Castillo, Adelino, Góngora y Juan.

INJERTOS
Bien desarrollados, de uva de Ohanes y Molineras, tomados de las mejores y seleccionadas parras del país, sobre Riparite, Rupestris del Lot o Fenómeno. Barbados del país, encabezados.
Precios y condiciones.—GUILLERMO DE YEBRA RITTWAGEN.—Alvarez de Castro, 10, Almería y en Terque.

POR TELEGRAMA
Después del movimiento revolucionario
Continúa la recogida de armas y municiones
Oviedo, 15.—Continúan practicándose registros y siguen encontrándose armas y municiones.
También se practicaron hoy algunas detenciones.

¡Fíjese un momento!
Por terminación de temporada se venden 500 kilos mantecados exquisitos de almendra, a 2'25 ptas. kilo, en el establecimiento de ultramarinos de don Antonio Palmero, calle Riego, esquina P. Santo Domingo.

BARCELONA
POR TELEGRAMA
Incidentes escolares
Barcelona 15.—Para prevenir los incidentes escolares que se iniciaron esta mañana, se tomaron grandes precauciones en los centros docentes, exigiéndose a la entrada el carnet escolar.
Las fuerzas de asalto mantuvieron el orden en el interior de la Universidad.

Declaraciones del Sr. Portela
El gobernador general señor Portela manifestó que solamente unos 20 estudiantes de medicina faltaron a las clases.
Añadió que se había ordenado sean admitidos a los estudiantes de documentos oficiales extendidos indistintamente en castellano y catalán.
Dijo también que la explosión que se produjo anoche en el cine Arnan, no fué una bomba si no, un cartucho de dinamita.
Confirmó que había sido perdonada la multa impuesta al periódico «La Publicidad» por haber dicho que en la Generalidad ondeaba todavía una bandera que pusieron los legionarios.

Derivaciones de los sucesos revolucionarios
Las Juventudes del «Estat Catalá» anuncian la celebración de un congreso, para examinar detenidamente lo ocurrido el día 6 de octubre, pues parece que sucedieron cosas muy sospechosas, que tratan de enjuiciar.

Dr. José de Velasco Angulo
Especialista en enfermedades de la MATRIZ, EMBAZO Y PARTO
DE LA CLINICA TOCOGINECOLOGICA DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6
EDUARDO PÉREZ, 9.



Niños débiles, inapetentes, raquíticos, hallarán en el famoso reconstituyente: **Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD** las energías y el vigor necesarios para un normal crecimiento.
Está aprobado por la Academia de Medicina. Tiene un sabor agradable y puede tomarse en todo tiempo.
No se vende a granel.

¡Agricultores!
Venta de injertos sobre pie «Rupestris Lot» injertados de las mejores marcas del país.
Para informes, don Antonio Lenguaes García, en Alhabla, Tiendas 8 y en Almería Plaza de Campomanes, 1 a doña María García Casas.

La Isla de Cuba

Tejidos-Pañería-Sastrería y Confecciones

Esta casa ofrece las últimas novedades en Lanería - Sedería Tejidos y Felpas para vestidos y abrigos de señora y niña



En GABANES y TRAJES HECHOS los más elegantes - los mejores y los más baratos los encontrarán en esta casa

En PAÑERÍA para trajes de caballero y niño, presenta esta casa el mejor surtido los dibujos y clases de última creación a precios interesantes

Siempre grandes existencias en juegos de Cama - Mantelerías - Colchas - Mantas de Lana - Tapetes - Cortinas - Stores - Ropa interior - Camisería Géneros de Punto - Paraguas Velos - Telas blancas y lutos a precios baratos

Acreditada Sastrería Paisano-Militar

La más surtida
La más barata
La que le interesa

Casa Benavente

General Riego, 4
Plaza San Gabriel, 1
Santo Cristo, 1

Vida Religiosa

Santos de hoy, Miércoles
Santos Marcelo, p. y mr.; Fulgencio, ob. Berardo, Pedro, Acursio, y Odón mrs.; Honorato ab.; Priscila.
La misa y oficio divino son de San Fulgencio con rito doble mayor y color blanco.

Santos de mañana Jueves
Santos Antonio Abad; Sulpicio, ob.; Diodoro, Mariano, diác., Leonila, mr. y Rosalia, vg.
La misa y oficio divino son de San Antonio Abad con rito doble y color blanco.
Jubilos Claretar

Hoy en la Sagrada Familia.
Mañana en el Sagrado Corazón.

TRIBUNALES

En la Audiencia

Sin señalamientos

Para hoy no hay señalamientos anunciados en ninguna de las dos secciones.

Señalamientos para mañana

Sección primera. - Vista de la causa número 3, del año 1934, que el Juzgado de Sorbas sigue contra Mariano Sánchez Egea, por el delito de lesiones.

Abogados, señores P. Sevilla y Viciana.

Procuradores, señores Contreras y G. Orozco.

Sección segunda. - Vista de la causa núm. 46, del año 1934, tramitada por el Juzgado de Vélez Rubio, contra José Llamas Merlos, por el delito de robo. Abogado, señor P. Sevilla. Procurador, señor Orozco.

Absueltos

El Tribunal de Derecho de la Sala primera ha dictado sentencia absolviendo al procesado Juan Alonso Martínez del delito de injurias de que se le acusaba.

Ante el Tribunal de Urgencia se vió ayer mañana la causa que el Juzgado de Vera sigue contra Martín Ramón y dos más por manifestación ilegal.

Por haber retirado la acusación el ministerio fiscal, el Tribunal dictó sentencia absolviendo a los procesados.

Celebrados

Ayer mañana se celebraron las causas que los Juzgados de San Sebastián y Vera siguen contra Nicolás Saracho Galdeano y Miguel Garrido Alonso por los delitos de estafa y robo. Ambas causas quedaron concluidas para sentencia.

Almacenes Paris Madrid

Inmenso surtido en muebles a precios muy limitados

Loza en general

Batería de cocina

Objetos para regalo

Cristalerías

Lámparas

Vajillas

Tresillos de tapicería desde 175 pesetas

Los muebles fabricados en los talleres de esta casa son de la mejor calidad

General Riego, 9 - Almería

Nuevo horario

Administración Principal de Correos de Almería

Horas de servicio con el público desde el 15 inclusive, de este mes

LISTA (POSTE RESTANTE)

De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 18 a 19.
Los días inhábiles de 9 a 10,30 y de 11,30 a 12,30.

APARTADOS OFICIAL Y PARTICULAR

De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 18 a 19.
Los días inhábiles de 9 a 10,30 y 11,30 a 12,30.

VENTA DE SELLOS

Las de Lista y además de 14 a 16, CERTIFICADOS

De 8,30 a 9,30, de 14,30 a 16, y de 18 a 19.

Los días inhábiles de 8,30 a 10,30

VALORES DECLARADOS

De 8,30 a 9,30 y de 14,30 a 16.
Los días inhábiles, de 8,30 a 10,30

PAQUETES POSTALES

De 8,30 a 9,30 y de 18 a 19.

Los días inhábiles de 8,30 a 10,30.

GIRO POSTAL

De 8,30 a 12. Los domingos no hay servicio. Los festivos no domingos de 8,30 a 10, salvo orden superior de sus penales.

SECRETARÍA Y HABILITACIÓN

De 9 a 12. Tarjetas de identidad, de 10 a 11.

CAJA POSTAL DE AHORROS

De 9 a 12. Los domingos de 9 a 11. Los viernes no hay servicio.

LISTA DEL GIRO POSTAL

De 11 a 12. Los domingos no hay servicio.

Prensa oficial

La «Gaceta»

La «Gaceta» del día 14 publica, entre otras las siguientes disposiciones: MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELAS ARTES. - Orden (rectificada) relativa a los nombramientos de Ayudantes Interinos

de los Institutos de Segunda enseñanza.

MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y PREVENCIÓN. - Orden aclarando dudas respecto a la interpretación de la Orden de 20 de Diciembre último, relativa a la provisión de las plazas de Directores de los Dispensarios Antivenéreos.

Otra disponiendo se expida al personal de Médicos del Cuerpo de Sanidad Nacional al carnet del modelo que se expresa.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL. - Hacienda. - Dirección general de lo Contencioso del Estado. - Resolviendo expedientes incoados solicitando la exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas.

ECZEMAS

ERUPCIONES, SABANONES, auri que estén ulcerados, GRIETAS, QUE MADURAS.

Se curan en 3 días con la maravillosa POMADA ANTISEPTICA 19 del Dr. M. S. Piqueras

Una prueba le convencerá inmediatamente. En Farmacias, a 1 y 5 pesetas. No debe faltar en las casas.

LOS PUEBLOS SIN RELIGION NI SON SOCIEDAD, SON CONJUNTO DE BESTIAS DE CATEGORIAS DISTINTAS

NOTICIAS

Prisión Provincial

En el día de ayer se efectuó el siguiente movimiento de reclusos: Altas. - Ninguna. Bajas. - Ninguna. Quedan 110 reclusos.

Se alquila

un almacén en el Parque de Nicolás Salmerón. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Se desea

Adquirir de segunda mano una máquina de escribir en buen uso, sin intermediario. Razón en la administración de este diario.

Hospital Provincial

Guardia para hoy: Médico, don Eduardo Pérez López. Practicante, doña Encarnación García Granados. Matrona, doña Isabel Calvo González.

Casa de Socorro

Guardia para hoy: Médico, don Francisco Soriano Romero. Practicante, don Gabriel Bonilla Díez.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gollo, verruga y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. - Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID.



RECETADO POR VERDADERAS EMINENCIAS
NO TIENE RIVAL
Y ES EL REMEDIO MÁS RACIONAL.

SEGURO Y DE INMEDIATOS RESULTADOS DE TODOS LOS FERRUGINOSOS Y DE LA MEDICACIÓN TONICO-RECONSTITUYENTE PARA LA

ANEMIA, RAQUITISMO, COLORES PÁLIDOS, DEBILIDAD E INAPETENCIA, EMPOBRECIMIENTO DE SANGRE, MENSTRUACIONES DIFÍCILES

Tenemos numerosos certificados de los médicos que los recomiendan y recetan con admirables resultados.

CAUTELADO CON LAS FALSIFICACIONES, PORQUE NO DARÁN RESULTADO.

EXIGID LA FIRMA Y MARCA DE GARANTIA

De venta en todas las buenas farmacias y almacenes de drogas del mundo

DEPÓSITO GENERAL:

ALMERÍA.-Farmacia de VIVAS PÉREZ

CALLICIDA PIZA

Actúa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No molesta a los niños. Es económico. Depósito en Almería: Farmacia de VIVAS PÉREZ

Lea usted todos los días "La Independencia"

LA INDEPENDENCIA

Diario católico fundado el año 1908

Ahora, como nunca, las personas de orden deben favorecer a la prensa de orden.

Si no lo sabe, pregunte cuál es el periódico almeriense que ha defendido siempre con más ahínco los principios básicos del orden social

Estamos seguros de que, si no es Vd. suscriptor, utilizará hoy mismo el boletín que va al pie de este anuncio.

Si reside fuera de Almería, bastará que lo envíe por correo con un sello de dos céntimos, a nombre del Sr. Administrador de LA INDEPENDENCIA Apartado 26.

Si vive en la capital, bastará que llame al teléfono 8-5 para que mañana mismo reciba el periódico.

Si ya es Vd. suscriptor nuestro, aconseje a sus parientes y amigos que también lo sean. Contribuirá Vd. así a que la prensa católica viva y prospere. Los enemigos nos atacan la pata apoyando y difundiendo su prensa tanto como atacan y desprecian la nuestra.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____ nº _____
calle _____
n.º _____ piso _____ desea se le suscriba a
"La Independencia"
_____ de 1933
Firma _____

Clinica Oncológica

MEDICO DIRECTOR

D. Juan Banqueri Salazar

Cáncer y tumores en general.

Enfermedades de la sangre

Consulta de 3 a 5.

Plaza de la Catedral, 2.º pral.

MIL PESETAS

que presente «CASULAS DE SANDALO» mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que cura más pronto y eficazmente todas las «ENFERMEDADES URINARIAS» años de éxito creciente. Premiadas con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias incorporaciones, científicas y reconocidas prácticas diariamente le prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. No darse de imitaciones. Pedid SANDALO PIZA